



La Santa Sede

VIAJE APOSTÓLICO A GINEBRA

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LOS FUNCIONARIOS DE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO*

Martes 15 de junio de 1982

Señoras, señores:

1. He aceptado con mucho gusto el proyecto de este encuentro particular con vosotros, porque me ofrece la posibilidad de entablar un diálogo más personal sobre el sentido y el valor de vuestro trabajo al servicio de la gran causa de la justicia social.

Yo quisiera ante todo deciros cuánto aprecio vuestra profesión de funcionarios internacionales que trabajan para esta prestigiosa institución que es la Oficina Internacional del Trabajo. A través de vuestras personas, saludo y rindo homenaje a todos los especialistas de la actividad en favor de la justicia social internacional. El ejercicio de vuestra profesión requiere una síntesis armoniosa de cualidades humanas, de preparación específica, de *competencia profesional*, de experiencia, de colaboración constructiva y desinteresada, todo ello orientado hacia un *ideal de justicia* y de paz. Si toda función recibe su sentido y su valor de la finalidad hacia la que se proyecta, la vuestra es sin duda alguna muy noble. Deseo que la austeridad inherente a este trabajo de oficina, bastante complejo y del que no conocéis a veces más que aspectos parciales, no embote jamás en vosotros ese ideal de justicia social que ha presidido la fundación de la Organización Internacional del Trabajo y que ha sido el de generaciones de personas apasionadas por la equidad, la paz, la entrega al hombre. ¿Cómo no evocar aquí la figura de Albert Thomas, el primer Director general de la OIT, de cuya muerte se conmemora este año el 50 aniversario?

2. En cuanto funcionarios internacionales, la justicia que os toca promover es un *bien común Internacional*, que no es la suma de los bienes particulares, sino un conjunto de condiciones

esenciales para el desarrollo de todo hombre y para la vida ordenada y pacífica de los pueblos. Cualesquiera que sean los problemas de vuestros países de origen, se os pide que cultivéis el *espíritu de apertura, de síntesis universal*, que os elevéis a un nivel superior que busca la justicia para todos y toda la justicia. Necesitáis tener en cuenta la realidad compleja y el bien real de las personas y de los grupos afectados, por encima de los intereses de este o de aquel grupo, por encima de los meros objetivos económicos y políticos, por encima igualmente de las concepciones unilaterales o fragmentarias de la ideología o de determinadas ciencias. He ahí la razón, entre otras, por la que es bueno que forméis un cuerpo permanente de funcionarios internacionales que tengan un profundo sentido de ese bien común internacional y que lo comuniquen a quienes tienen limitada su visión a un horizonte menos amplio. Vosotros ampliáis las perspectivas. En el estudio de las cuestiones, hacéis resaltar aspectos que corren el riesgo de pasar inadvertidos o minimizados. Con discreción, os dedicáis a armonizar intereses divergentes y a desbloquear oposiciones paralizantes. ¿No es ésta una labor de importancia primordial?

3. En vuestra profesión, os enfrentáis constantemente con concepciones, sistemas, agrupaciones que tienen sin duda aspectos complementarios, pero también a veces opuestos. Esa situación os obliga a aplicar el método de la concertación y de la *colaboración* entre diversos factores, que responde, por lo demás, al mecanismo complejo de nuestra sociedad. La búsqueda de una plataforma de entendimiento y de un denominador común no debería, sin embargo, proceder de una especie de agnosticismo neutro, sino más bien de la voluntad de alcanzar una verdad objetiva superior, por encima de las ideologías reductoras que sirven a bloques egoístas. La lucha por la justicia social es digna de este nombre cuando es una lucha por la verdad del hombre, inspirada por el amor al hombre sin discriminaciones.

4. El *cristianismo* se inserta en este contexto con su aportación histórica y su contribución original. Albert Thomas lo había comprendido bien, ya que, aun perteneciendo a un movimiento social diferente, apeló, desde el principio, a las fuerzas de inspiración cristiana para realizar su gran proyecto de justicia internacional.

La Iglesia y los cristianos consideran que es deber suyo aportar, con toda lealtad y con espíritu de colaboración fraterna, su visión de las cosas y su entusiasmo por la construcción de un orden económico internacional fundado sobre la justicia y animado por el amor. Según su concepción, sitúan al hombre en el primer puesto, como yo decía esta mañana: sí, al hombre considerado como sujeto, centro y fin de toda la actividad económica. En su testimonio y en sus compromisos intenta, a imitación de su Maestro, dar la preferencia a los pobres y a los países en vías de desarrollo. Por ello mismo deseo que la colaboración *entre la OIT y la Iglesia*, que tiene ya su tradición, se intensifique cada vez más y consiga los mejores frutos para el bien de la sociedad internacional.

5. A todos los que han querido acogerme aquí y escucharme, les expreso mi sincera gratitud y mis mejores deseos: ante todo para que consigan la serenidad en su labor y la eficacia de sus

esfuerzos en la Oficina Internacional del Trabajo; también para que se mantenga el espíritu de coordinación, y —me atrevo a decir— de fraternidad, entre todos los que trabajan en esta casa; y para todos vuestros seres queridos. Pienso aquí en vuestras familias, en vuestros queridos hijos, que me complazco en saludar ahora. A estos jóvenes les deseo que crezcan en la alegría y espíritu de servicio, con el enriquecimiento y la apertura que puede suponer el acceso a estos medios internacionales de Ginebra, y yo diría también, en la amistad de Dios, que no está nunca lejos de cada uno de nosotros.

¡Que Dios os colme de todas sus bendiciones!

**L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, n. 26, p.13.
